



PUNTA ARENAS, abril 09 de 2009.-

N° 1097.- (SECCION "B").- VISTOS:

- Decreto Alcaldicio N° 667 de 02 de marzo de 2009 que designa las Unidades Compradoras de la Municipalidad de Punta Arenas del Sistema de Información de Compras y Contrataciones del Sector Público y además delega en los supervisores de las Unidades Compradoras la facultad de adjudicar las adquisiciones correspondientes;
- Decreto Alcaldicio N°3243 de 29 de octubre del 2007, que aprueba el Procedimiento a través del Sistema de Información de Compras y Contrataciones del Sector Público de la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas;
- Decreto Alcaldicio N°10 de 05 de enero de 2009 que establece la administración de las cuentas municipales para efectos del Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público para el presente año;
- Ley N° 19.886 "Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios";
- El reglamento de la Ley N° 19.886;
- Las atribuciones que confiere el artículo 63° letra j) del Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

CONSIDERANDO:

- QUE**, se autoriza, mediante modalidad de Contratación Directa por compra menor a 100 UTM, según lo establecido en el artículo 10º, N° 8 y artículo 51º del Reglamento de la Ley N° 19.886, la Adquisición de **"Materiales y Herramientas para informática"**.
- QUE**, conforme al artículo 51º, inciso último del Reglamento de la Ley 19.886, los criterios de evaluación definidos en los Términos de Referencia de la Adquisición son: Precio: 80% y Cobertura Regional 20%;
- QUE** se adjudicó a los proveedores que más abajo se individualizan, quienes obtuvieron el mayor puntaje ponderado establecidos en los Criterios de Evaluación y se encuentran inscritos en el Registro Chile Proveedores, acreditando que no posee inhabilidades para contratar con el Estado. Se adjunta Certificado respectivo.
- QUE**, para los efectos administrativos que correspondan, el detalle de la adquisición consta en el portal www.mercadopublico.cl;

DECRETO:

- ADJUDICASE** la Adquisición de **Materiales y herramientas para informática ID 2348-42-L109** a los proveedores que se indican, de acuerdo al siguiente detalle:

PROVEEDOR : INGES			
R.U.T. : 84.626.200-8			
CANT.	DETALLE	VALOR TOTAL NETO	CTA. PRESUPUESTARIA
20	WD 40 grande	\$52.440.-	215.22.04.007
14	Pila alcalina AAA Duracel.	\$4.705,82.-	215.22.04.999
04	Batería Alcalina 9V Duracel.	\$4.773,12.-	215.22.04.999
VALOR TOTAL NETO		\$61.918,9.-	

PROVEEDOR : CESAR VIDAL BARRIENTOS			
R.U.T. : 8.987.058-5			
CANT.	DETALLE	VALOR TOTAL NETO	CTA. PRESUPUESTARIA
20	Limpia contactos en spray 300 ml. 3 en 1 profesional	\$53.780.-	215.22.04.007
50	Enchufes macho volante 2 patas Mec.	\$29.000.-	215.22.04.010
50	Enchufes macho volante 3 patas Mec.	\$29.000.-	215.22.04.010
50	Enchufes hembra volante 3 posiciones marca Mec N°10 AMP.	\$33.200.-	215.22.04.010
10	Cinta de goma eléctrica 3M 19mm. X 3 metros.	\$12.180.-	215.22.04.010
01	Set de brocas madera de la N° 1 hasta N° 13 mm. 2 X N°	\$13.361.-	215.22.04.012
01	Set de brocas para metal desde N° 1,5 hasta N° 13 mm. 2 X N° HSS.	\$20.588.-	215.22.04.012
VALOR TOTAL NETO		\$191.109.-	



PROVEEDOR : ESTEBAN GUIC Y CIA. LTDA.			
R.U.T. : 82.120.600-6			
CANT.	DETALLE	VALOR TOTAL NETO	CTA. PRESUPUESTARIA
06	Alicate corte diagonal 6" Stanley.	\$39.360.-	215.22.04.012
07	Destornillador plano 3" Stanley.	\$10.500.-	215.22.04.012
03	Destornillador cruz 6" Stanley.	\$4.140.-	215.22.04.012
10	Grapas 8mm., Uyustools.	\$7.500.-	215.22.04.001
02	Engrapadora 4 em 1 Uyustols.	\$18.180.-	215.22.04.012
VALOR TOTAL NETO		\$79.680.-	

PROVEEDOR : BENITO MARZAN PEROVIC			
R.U.T. : 3.635.180-2			
CANT.	DETALLE	VALOR TOTAL NETO	CTA. PRESUPUESTARIA
07	Destornillador punta phillips N° 2 X 150mm.	\$13.300.-	215.22.04.012
07	Destornillador punta paleta de 4.5 x 100mm. Stanley.	\$16.800.-	215.22.04.012
VALOR TOTAL NETO		\$30.100.-	

PROVEEDOR : CESACOMERCIAL E INVERSIONES CROSUR LTDA.			
R.U.T. : 78.197.55-8			
CANT.	DETALLE	VALOR TOTAL NETO	CTA. PRESUPUESTARIA
10	Cintas aisladoras negras de ¾ x 20 Scotch Super 33.	\$23.910.-	215.22.04.010
VALOR TOTAL NETO		\$23.910.-	

PROVEEDOR : Paola Andrea Musse Soza			
R.U.T. : 13.254.738-6			
CANT.	DETALLE	VALOR TOTAL NETO	CTA. PRESUPUESTARIA
07	Linternas 2 funciones led 4 AAA, pila 4xAAA.	\$45.500.-	215.22.04.012
10	Limpia PC Set K-Byte espuma teclado/pantalla x2.	\$43.000.-	215.22.04.007
10	Limpia pantalla 3M Kit CL-680 LQ+P LCD/Notebook/P	\$56.090.-	215.22.04.007
VALOR TOTAL NETO		\$144.590.-	

2. **DECLARASE DESIERTA**, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 9º de la Ley N°19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios", las líneas 3, 6, 19 y 26 por no recibirse ofertas y a su vez Declárase Inadmisibles las líneas 20, debido a que la única oferta recibida, no cumplía con las características del producto solicitado.

3. **PUBLIQUESE** en el sitio web www.mercadopublico.cl.

4. **PROCEDASE**, por la Dirección de Administración y Finanzas a imputar el gasto a las cuentas presupuestarias que se detallan en el punto anterior del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho, **ARCHÍVESE**.



Elvira Friz
ELVIRA FRIZ VALENZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



Claudio Oyarzo Paredes
CLAUDIO OYARZO PAREDES
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS

COP/EFV/AV/mvf.-

DISTRIBUCION:

Adm. Municipal - Adm. Y Finanzas - Control - Antecedentes - Archivo.-